



*Despacho Contable
Asesores y Consultores
C.P.C. y PCCA Alicia Guadalupe Herrera Gallegos*

Opinión a los Estados Financieros por el Ejercicio 2021



*Despacho Contable
Asesores y Consultores
C.P.C. y PCCA Alicia Guadalupe Herrera Gallegos*

**AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCONCENTRADO DENOMINADO
"INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE"**

PRESENTE

He auditado los Estados financieros adjuntos de INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las Notas explicativas de los Estados Financieros.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración de la INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con los documentos técnico normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Mexicanas, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, el Plan de cuentas, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas que emitió el CONAC, y del control interno que la Administración ha considerado necesario, para la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en mi auditoria. He llevado a cabo la auditoria de conformidad con las normas



*Despacho Contable
Asesores y Consultores*
C.P.C. y PCCA Alicia Guadalupe Herrera Gallegos

internacionales de Auditoria. Dichas Normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha valoración de riesgo el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad en los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoria también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en la revisión, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión Negativa

Fundamento de la opinión Negativa:

Los "Estados Financieros básicos" que es el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, así como las Notas explicativas de los Estados Financieros, que son parte integral de los mismos, **no fueron presentados por el organismo**, y El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y el Estado de actividades adjuntos, **su preparación y presentación no se realizaron** de conformidad con



*Despacho Contable
Asesores y Consultores*

C.P.C. y PCCA Alicia Guadalupe Herrera Gallegos

los documentos técnico normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Mexicanas, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, el Plan de cuentas, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas que emitió el CONAC

La cuenta derechos a recibir bienes o servicios "Anticipo a Proveedores" con saldo de \$1,506,812.07 está integrado por movimientos que proviene de ejercicios anteriores las cuales no han sido comprobadas al cierre del ejercicio 2021 y carece de documentación comprobatoria de recuperación.

La cuenta por cobrar "Deudores Diversos a corto plazo", parte de su saldo está integrado por movimientos que proviene de ejercicios anteriores, sin poderse identificar el por qué se generó el saldo y al cierre del ejercicio 2021 no se han recuperado un importe de \$ 1,921,628.46

La cuenta de "Bienes muebles", en su saldo de \$ 2,680,576.70 el organismo no es propietaria de los bienes que refleja el saldo de bienes por un importe de \$ 2,519,644.43 son bienes otorgados en comodato por la Secretaria de Educación publica de Gobierno del Estado de Durango, los cuales no deben afectar el Estado de Situación Financiera del Instituto. Trae como consecuencia que los estados Financieros no estén valuados en forma correcta lo que contraviene los postulados contables y la Ley de Contabilidad Gubernamental.



*Despacho Contable
Asesores y Consultores*

C.P.C. y PCCA Alicia Guadalupe Herrera Gallegos

La cuenta de "Bienes inmuebles", refleja un saldo de \$ 3,866,097.57 de la revisión a esta cuenta se determinó que el Instituto no tiene ningún bien inmueble que sea de su propiedad por lo cual el valor de este no debe afectar el Estado de Situación Financiera del instituto. Trae como consecuencia que los estados Financieros no estén valuados en forma correcta lo que contraviene los postulados contables y la Ley de Contabilidad Gubernamental, en la parte conducente.

En el rubro "Ingresos" por un importe de \$ 3,135,767.48 se encuentra afectado en forma deudora por conceptos de Egresos realizados por apoyos otorgados, lo cual su registro y acumulación a la cuenta "Ingresos de Gestión" en el Estado de Actividades refleja saldo deudor por un importe de \$ 1,705,602.48 incumpliendo con las Normas de Información Financiera Mexicanas, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental.

La cuenta por pagar "Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo", su saldo de \$ 1,797,667.44, proviene de ejercicios anteriores, sin que presente liquidación o movimientos de pago en el ejercicio.

Dichas incorrecciones de tipo material, traen como consecuencia que la información plasmada en los Estado Financieros no se sujeta a los criterios de utilidad, veracidad, confiabilidad, relevancia y de comparación que contravienen los postulados contables y la Ley de Contabilidad Gubernamental.

En mi opinión, debido a la importancia de los asuntos en los párrafos precedentes, los estados financieros adjuntos **no presentan razonablemente**, en los aspectos materiales la situación financiera de " INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE " al 31 de diciembre de 2021,



*Despacho Contable
Asesores y Consultores*

C.P.C. y P.C.C.A. Alicia Guadalupe Herrera Gallegos

así como los Estados de Actividades, las variaciones en la Hacienda Pública/patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los documentos técnicos normativos que le aplican al Organismo y que fueron emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, el Plan de Cuentas, el Manual de Contabilidad Gubernamental, las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas, que emitió el CONAC.

Victoria de Durango, Dgo a 08 de agosto de 2022

C.P.C. y P.C.C.A. Alicia Guadalupe Herrera Gallegos
Número de Certificado: 16626